

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6399** COLAGU, S.L.

D.^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia

Hago saber: Que en autos de ejecución número 77/10 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D. Manuel Alonso Redondo, frente a Colagu, Sociedad limitada, se dictó el día 23 de diciembre de 2010, decreto por el que se declara al ejecutado Colagu, Sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.690,99 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 4 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015923-1